

## De la Caridad a la Filantropía. Antecedentes históricos del Tercer Sector y la Economía Social en La Rioja

**D**urante el siglo XVIII se producen las primeras argumentaciones teóricas sobre el papel del naciente Estado en lo que hasta entonces había sido objeto prioritario de la Iglesia, que debía dirigir por mandato divino la práctica de la Caridad. Los ilustrados recogieron en parte algunas ideas vertidas por los humanistas del siglo XVI, Erasmo, Juan Luis Vives, Pérez de Herrera<sup>1</sup>, a las que añadieron los logros que las Luces estaban produciendo en el terreno de la laicización, y que serán los responsables en adelante del tránsito hacia lo que luego se llamará beneficencia pública. De la concepción cristiana de Caridad se pasó a la de Filantropía, que se basaba en remediar los males en este mundo, por lo que se alejaba peligrosamente de la idea original, pretendidamente evangélica, según la cual lo importante es ganar el cielo pasando sin pecado por este valle de lágrimas. Pensadores y políticos, desde Campomanes a Jovellanos, que conocían bien los sistemas de beneficencia establecidos por los monarcas ilustrados europeos y sus ministros, dieron los primeros pasos a favor de la creación de las primeras instituciones no eclesiásticas de beneficencia -en el entorno de las Sociedades de Amigos del País-, aunque todavía

---

1. Luis Vives escribió en 1525 *De subventiones pauperum* (Del socorro de los pobres), origen de una concepción de la caridad que ya discrimina los pobres verdaderos, merecedores de ayuda, de los fingidos, entre los que, por influencia de Erasmo, cuenta a los peregrinos falsos, bulderos, pícaros, e incluso frailes. El médico de Felipe II, Cristóbal Pérez de Herrera, publicó en 1598 *Discurso del amparo de los legítimos pobres*, y fue el primero en llevar a la práctica sus ideas, pues intentó erigir en Madrid un albergue para los pobres, llegando a pedir él mismo limosna de puerta en puerta.

concediendo a la Iglesia un amplio espacio, que ésta procurará mantener por todos los medios.



Portada del célebre libro de Pérez de Herrera, médico de Felipe II, en el que ya se discrimina a la “legítimos pobres” y se orienta sobre la creación de “albergues”.

En España, la idea ilustrada por excelencia fue la reunión de hospitales y otras obras de misericordia en un *Hospital General*, que debía estar regido por una Junta de Caridad –antecedente de las Juntas de Beneficencia dependientes de las Diputaciones Provinciales, creadas en 1837- y así evitar la dispersión de los recursos entre una nube de fundaciones y obras pías dirigidas por obispos, canónigos y párrocos. También se abrió paso en el XVIII la concepción utilitaria del pobre y muchas casas de misericordia se empezaron a transformar en casas de trabajo, a imitación del Hospicio de San Fernando, de Madrid, dirigido en 1767 por Olavide, a pesar de que esta idea *materialista* –empleada por los protestantes ingleses u holandeses desde el siglo XVI en las *workhouses*- chocaba con la tradición católica de auxilio indiscriminado a los pobres y levantaba protestas de los sectores eclesiásticos más tradicionales<sup>2</sup>.

Sin embargo, no hay que ver todavía a la Iglesia sólo como antagonista de *las luces*. En la segunda mitad del XVIII hubo en muchas diócesis españolas

2. Sobre las distintas concepciones de la pobreza y la asistencia, véase SOUBEYROUX, J., “Pauperismo y relaciones sociales en Madrid en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980) y 14-15 (1981); GUTTON, P., *La société et les pauvres*, París, 1970; RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España*, Madrid, 1944.

obispos que intentaron remediar la pobreza desde el ideario del pragmatismo ilustrado. El ejemplo más vistoso es el del cardenal Lorenzana, obispo de Toledo, que dirigió con vehemencia la reforma de las fundaciones caritativas de la ciudad; pero lo tenemos también en La Rioja, donde el obispo de Calahorra, Mateo Aguiriano, natural de Alesanco, intentó mejorar el hospital de Logroño y crear un hospicio en el que cuidar a los niños expósitos que, antes de su erección, eran enviados a lomos de mula al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Aguiriano, que sería diputado en las cortes de Cádiz, criticó en sus visitas pastorales el estado de los hospitales riojanos del camino de Santiago porque ya en ese tiempo sólo servían para refugio de pícaros y peregrinos falsos y muchos eran una pura ruina. Sus rentas reunidas debían servir para erigir el hospicio, pensaba Aguiriano de consuno con el gobierno, pero la guerra de la Independencia hizo imposible llevar sus ideas a la práctica<sup>3</sup>.



El obispo riojano Aguiriano, que quiso erigir en Logroño un hospicio para pobres y expósitos, antecedente de *La Bene*.

Los hospitales rurales, en realidad simples albergues, habían tenido más importancia en los tiempos del auge de la piedad barroca, pero en el XVIII eran criticados por haber sido, junto con la sopa boba de los conventos, los

3. SÁENZ TERREROS, M. V., *El hospital de peregrinos y la Cofradía de Santo Domingo de La Calzada*, Logroño, IER, 1986. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Historia de Castilla, de Atapuerca a Fuensaldaña*, Madrid, 2008.

causantes de la picaresca, que ya en el *siglo de las luces* no hacía ninguna gracia. En 1750, entre todos los establecimientos dedicados a la acogida de pobres y desamparados sumaban unos 100 en la Rioja (datos del catastro del marqués de la Ensenada), pero para entonces habían mermado las donaciones por vía testamentaria o legados píos, generalmente huertas o casas, cuyas rentas administraban los párrocos. Ya desde el XVIII, los hospitales de los pueblos riojanos que no estaban arruinados –y por ello fueron demolidos– sólo tenían algún camastro al cuidado de una hospitalera, que se ocupaba de recibir a los mendigos o enfermos transeúntes, darles albergue y comida, para lo que salía a pedir a los vecinos, casa por casa. Frecuentemente, en los libros de defunciones de las parroquias encontramos entradas así: “un pobre muerto en el hospital, enterrado de limosna”<sup>4</sup>. También la hospitalera se encargaba de recoger a los niños expósitos y, o bien darlos a criar a alguna ama –una costumbre que ha durado hasta hace bien poco–, o bien enviarlos al arriero que los llevaba a Zaragoza (adonde llegaban muertos la mayoría).

Aunque eran las fundaciones eclesíásticas las que corrían con el grueso de la atención de pobres, marginados, enfermos, locos, o incluso prostitutas –la Iglesia fundó instituciones para mujeres derramadas y las atendió con misas, sermones, confesión y comunión<sup>5</sup>– algunos hospitales, en especial los de las ciudades, eran de patronato municipal, como el de Logroño. Sus antecedentes hay que buscarlos en el hospital Rocamador, situado cerca del convento de Valbuena, y en otras fundaciones pías afectas a las parroquias, que se reunieron ya a principios del siglo XVI en el de nueva construcción, el de San Francisco del Coso, que se llamó Hospital de la Misericordia y fue el antecedente del Hospital Provincial –hoy hospital de La Rioja–, que sería inaugurado por el rey Amadeo I en 1871. El ayuntamiento costeaba los salarios de varios médicos y otros tantos cirujanos sangradores –el antecedente de los practicantes–, así como un farmacéutico, limpiadoras, lavanderas, etc.

Como ocurría en los pueblos grandes de La Rioja, durante la Edad Moderna, el personal sanitario era costeado por los ayuntamientos, pero sólo en parte, pues los vecinos pagaban una cantidad estipulada –la iguala–, salvo los

---

4. En ciudades grandes, existían cofradías de caridad cuyo objetivo era enterrar a los pobres encontrados muertos en desamparo, así como a los ajusticiados. Por ejemplo, la Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza, que recibió en el XVII el privilegio real de levantar los cadáveres, lo que todavía hoy sigue haciendo en Zaragoza. Véase GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (1981).

5. En Logroño, durante los siglos XVI y XVII, el ayuntamiento mantuvo una mancebría pública y ordenó que las mujeres fueran visitadas por el médico y fueran a misa por la mañana. *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1994, vol. III.

que los ayuntamientos declaran que eran pobres. Así, en todos los pueblos se formó la lista de pobres –que siguió existiendo en los pueblos de La Rioja hasta la década de 1970–, que solía ser limitada a un número determinado. Los pobres debían esperar a que otro muriera para ocupar su puesto y así, quedar eximido de iguala y no pagar los medicamentos. Cuando, ya en el siglo XIX, algún enfermo era enviado al Hospital de Logroño o a asilos de ancianos –Logroño, o Calahorra–, regentados por monjas –Hermanitas de los Pobres, u otras religiosas–, los ayuntamientos pagaban a esas instituciones una cantidad estipulada.

Así pues, la asistencia a pobres, enfermos y marginados no fue competencia del Estado, sino de la Iglesia y, en algunos casos, de los ayuntamientos. Los antecedentes de las actuales asociaciones hay que buscarlos en instituciones religiosas como las cofradías, o hermandades, fundadas con fines muy diversos, generalmente a partir de los siglos XV y XVI, por imitación de los gremios, que siempre tuvieron una vertiente social, aunque exclusivamente destinada a los agremiados. La generalización de esas prácticas de caridad hacia el agremiado dio lugar a cofradías caritativas. Son las encargadas de dar de comer a los pobres el día del santo patrón –antecedente de la Caridad de Lomos de Orio, o de otros pueblos–, de repartir roscos en San Blas, o pan y queso –en Quel–, o habas guisadas –en Ezcaray–; pero hay también cofradías históricas que daban alimento a los pobres en los hospitales –la hermandad de la sopa–, o repartían un cocido en tiempos de gran carestía. Todas ellas son los antecedentes de la Cocina Económica, o de las comidas de pobres de los hermanos de San Vicente de Paul, o del Roper, etc. En definitiva, testigos vivos de prácticas ancestrales de fraternidad.

El mismo sentido tenían las fundaciones o legados píos, entre los que hay que contar los montes de piedad –el primero instituido en Madrid, en 1724, por Francisco Piquer con un capital de un real de plata–, o las arcas de misericordia, que prestaban semilla a los labradores por un módico interés, las creces, que servían para reponer las pérdidas. Había también fundaciones para dotar doncellas pobres, costear los estudios de alguien del pueblo, dotar un maestro o maestra, etc. En el XIX, estas viejas instituciones fueron reformadas, como veremos, por las Juntas Provinciales de Beneficencia Particular, que presidía el gobernador civil y las componían los próceres de la época<sup>6</sup>. En el fondo, el Estado liberal acabó gobernando las viejas instituciones caritativas.

---

6. En el Archivo Histórico Provincial de Logroño (AHPLo) se conservan varios volúmenes con las actas desde 1878.

Pero además del avance institucional impulsado por el naciente Estado, se produjo en los siglos XVIII y XIX una nueva concepción del individuo. Es innegable que costó pasar del súbdito al ciudadano, pero desde el reinado de Carlos III, los españoles comenzaron a sentir las medidas dulcificadoras de los gobiernos ilustrados. Para empezar, se declaró por primera vez que todas las profesiones eran honradas (decreto de Carlos III de 1783), puesto que hasta entonces había algunos oficios declarados viles, como por ejemplo, los carniceros, los taberneros, los tratantes de ganado; en algunos sitios incluso los herreros. Otro decreto carolino declaraba que algunos grupos sociales descalificados eran igualmente honrados, como los chuetas mallorquines (descendientes de judíos), los vaqueiros asturleonese, los agotes navarros, los maragatos, etc. En el mismo grupo de exculpados fueron incluidos al fin los gitanos, tras el intento de Ensenada, en 1749, de exterminarlos<sup>7</sup>. En 1783, Floridablanca decretó su integración y asimilación, prohibiendo que se les llamara cristianos nuevos, como despectivamente se hacía. Se les obligó a avecindarse y se les permitió ejercer los trabajos característicos, como tratante de ganado, herrería, cestería –incluso pudieron constituir cofradías, por ejemplo la famosa de Sevilla–; pero fue difícil integrarlos. El Estado actuó con ellos de todas las formas posibles, bien con medidas paternalistas, bien con la represión, pero nunca pudo conseguir el fin perseguido por los ilustrados: la mezcla con el resto de españoles hasta que perdieran sus costumbres. La Iglesia católica fracasó igualmente en todos sus intentos. El resultado fue la marginalidad y la práctica inexistencia de asociaciones dedicadas a socorrer las necesidades de estos “egipcianos”, primeros inmigrantes modernos, pues hoy sabemos, gracias a los trabajos de M. H. Sánchez Ortega, que llegaron a España en el siglo XV, procedentes de una zona del norte de la India, de donde fueron expulsados<sup>8</sup>.

Con otros grupos marginados, como los afectados por defectos físicos o psíquicos, el mecanismo de la caridad fue, como en el campo institucional, el antecedente de la asunción por el Estado de las competencias de atención. Los primeros fueron los ciegos, que en las ciudades grandes, constituían cofradías y se ayudaban a ganarse la vida, generalmente aprendiendo a tocar

---

7. El método militar del Marqués consistía en separar hombres de mujeres para impedir la “generación”. Así, decía, en unos años se acabará tan “malvada raza”. La redada de 1749, ordenada por Ensenada, para llevar a los gitanos a los arsenales y cárceles, y a las gitanas a las casas de misericordia es la medida más cruel en toda la historia de España en lo relativo a los gitanos. La caída del marqués en 1754 impidió el exterminio. GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., “La Real Casa de Misericordia de Zaragoza, cárcel de gitanas”, *Estudios en Homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, t. I, pp. 329-343.

8. SÁNCHEZ ORTEGA, M. H., *Los gitanos españoles. El periodo borbónico*. Madrid, 1986.

un instrumento, sirviendo de organistas o entonadores, pidiendo limosna con autorización. En el XIX se iniciaron con los sorteos. Con todo, los sordomudos, desatendidos hasta la creación del Real Colegio, y a veces simplemente confundidos con locos o con idiotas, despertaron antes el interés y fueron objeto de cuidados ya a principio del siglo XIX<sup>9</sup>. En el caso de los dementes, las instituciones asistenciales tuvieron algún departamento de locos; incluso se afirma que en España, el mejor trato que recibieron se debe a la influencia de los musulmanes, que consideran al loco un hijo de Dios. A diferencia de este trato más humanitario, en el norte de Europa, era habitual la *salutífera navis*, es decir, un barco varado cerca de algún puerto, al que se arrojaba a los locos hasta que morían<sup>10</sup>. No obstante, en todos los establecimientos se utilizaban las gavias, los grilletes y los castigos físicos. En el célebre hospital de locos de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, adonde fueron a parar muchos enfermos riojanos incluso ya en el siglo XX, hubo muchos médicos opuestos a estos sistemas. El célebre alienista francés Pinel, que visitó el hospital a comienzos del siglo XIX, se inspiró en la práctica habitual de hacer trabajar a los locos para divulgar la laborterapia como medio terapéutico. Cojos, mancos, jorobados, tardaron en ser considerados, tanto por la Iglesia como por el estado. El primer censo en que se recogen es de 1877. Sin embargo, en la legislación del XVIII aparecen ya como los verdaderos merecedores de asilo, o los únicos que pueden pedir limosna, por lo que con frecuencia, se les verá a las puertas de las iglesias.

Hasta ahí llegó el mundo de la asistencia en el Antiguo Régimen. Durante siglos, el lema fue el evangélico “los pobres siempre los tendréis con vosotros”. En el siglo ilustrado, el gobierno añadirá: “sí, pero que sean útiles”. Y contra la Caridad indiscriminada, se opondrá la Filantropía y el logro de la armonía social, que es el sumo bien que ha de emanar del Estado protector, es decir, del Estado liberal.

---

9. Una Real orden de 1802 autoriza a la Sociedad de Amigos del País Matritense a establecer un Real Colegio de Sordomudos, que se establece definitivamente en 1814. En 1818 redacta su primer reglamento y en 1852 es incluido en la Dirección General de Instrucción Pública, el mismo año en que se reglamenta la creación de escuelas especiales, con la admisión también de ciegos y otros discapacitados. Los ciegos tendrán más tarde su primer colegio, Santa Catalina de los Donados. Cfr. *Repertorio histórico de legislación sobre discapacidades*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1991.

10. FOUCAULT, M., *Historia de la locura durante el periodo clásico*. Madrid, 1980.



Goya. El hospital de los locos, seguramente inspirado en el de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.



El Bosco. La nave de los locos, o de los necios.



## El Estado, responsable de la asistencia

La Constitución de Cádiz, en tantos aspectos producto de las ideas ilustradas, es el primer texto en el que se recoge la obligación del Estado de atender a los pobres y remediar sus necesidades. Por primera vez se define la estructura jerárquica institucional. Las Diputaciones dirigirán la asistencia que se practicará en todos los campos a través de los ayuntamientos, en los que una junta celará de su buen funcionamiento. La Constitución apenas tuvo vigencia tras ser decretada en 1812, pues fue abolida por el golpe absolutista de la camarilla de Fernando VII en 1814, pero rebrotará en 1820 y definitivamente –en lo que aquí nos interesa– en 1837, en que además se publicará la ley de Beneficencia. Con todo, los años posteriores a la guerra de la Independencia vieron recrudecerse las adversidades que sufrían los pobres, pues muchos hospitales e instituciones de caridad mantenidas durante siglos bajo la protección de parroquias y catedrales habían sido destruidas, o desamortizadas, por tanto vendidas, o vendidos los bienes que les servían para financiarse.

La desamortización era una vieja idea de Campomanes que se basaba en lograr un campesino autosuficiente que no tuviera que abandonar la aldea y engrosar las legiones de pobres que acudían a las ciudades, especialmente a Madrid, cuyo crecimiento vertiginoso –más de 200.000 habitantes a fines del XVIII– aumentaba el peligro de delincuencia o estallido social. Godoy llevó la idea a la práctica en 1798, pero por otra razón menos ilustrada: la necesidad de dinero para una Hacienda que comenzaba a entrar en crisis. Así se desamortizaron algunos hospitales medio arruinados y algunas propiedades de obras pías y fundaciones cuyas rentas servían para los usos tradicionales de la caridad: casar doncellas, costear gastos a un estudiante, vestir pobres, etc. En La Rioja, esta desamortización fue de bastante importancia, entre otras razones porque aquí el clero era el gran propietario, tanto de bienes rústicos como urbanos.

Durante la guerra de la Independencia, el gobierno afrancesado volvió a desamortizar a partir de 1810, de nuevo por razones de necesidad –había que pagar al enorme ejército napoleónico desplegado por la Península–, pero ahora los bienes fueron los de propios y comunes de los ayuntamientos. En algunos casos, rendimientos de estos bienes se empleaban en sostener algunas instituciones asistenciales. Pero la gran desamortización, la conocida por el ministro de Hacienda del momento, Mendizábal, se puso en marcha en 1837 y supuso el fin de todas las instituciones de caridad que mantenía la Iglesia, con algunas excepciones como, por ejemplo, la del convento de San Francisco de Santo Domingo de La Calzada, que tras ser abandonado por los frailes, acogió en

1840 a las Hermanas de la Caridad –una orden de origen francés muy numerosa en La Rioja, en distintas instituciones- que regentaban el viejo hospital de peregrinos<sup>11</sup>. También Calahorra, la sede episcopal, fue muy afectada. Así describe Madoz la situación, a mediados del siglo XIX, una vez que todos los bienes habían sido desamortizados:

“Hay también un hospital de fundación particular que pocos años hace fue de patronato del cabildo catedral, pero que hoy día con arreglo á las disposiciones vigentes está á cargo de la junta de beneficencia; en él se halla una capilla donde se dice misa por un capellán todos los días festivos, cuidando al propio tiempo de auxiliar á los enfermos en sus últimas horas de agonía. El hospicio de patronato del mismo cabildo se halla, así como aquel, a cargo de la mencionada junta de beneficencia, y sirve éste exclusivamente para los labradores, que a la edad de 60 años han llegado a la pobreza”<sup>12</sup>.

La desamortización, completada por Espartero y por Madoz, fue el último golpe contra la Caridad tradicional, aunque, como veremos, algunas instituciones se salvaron de la venta pública. Con todo, en lo que afecta a aquella red de albergues de pobres y hospitales riojanos, que sumaba en 1750 un centenar de edificios, tras la desamortización, en 1850, quedó reducida a solo 38. Así pues, los primeros años del Estado liberal fueron dramáticos para pobres, enfermos y marginados. Tras las calamidades de la guerra de la Independencia, la hambruna recorrió periódicamente la geografía española, a veces acompañada de epidemias de cólera, como las de 1835 y 1855<sup>13</sup>. Madrid se llenó de pobres, que morían por las calles, provocando la reaparición de las tradicionales soluciones: la sopa en las puertas de las iglesias, juntas de damas acogiendo niños expósitos y buscándoles nodrizas, miseria en las casas de misericordia y hospitales. La guerra había movilizado millares de soldados; muchos volvían a casa, otros engrosaban el ejército, que iniciaba además algo nuevo en la historia de España: labores de represión en el interior contra los liberales, los partidarios de la Constitución de 1812. Pero el liberalismo también recurrió al ejército, pues muchos generales, antiguos guerrilleros o soldados con rápidos ascensos durante la guerra, eran liberales, como Espartero, por ejemplo. La división ideológica acabó en guerra civil –la guerra carlista-, pero ya antes, se habían sucedido golpes de estado de diferente signo –1820, levantamiento de Riego; 1823, invasión de los Cien mil hijos de

11. AHPLo. Junta Provincial de Beneficencia de Logroño, Actas, 66, B-J. 1878-1902.

12. Madoz, P., *Diccionario*...

13. El número de víctimas fue en España, en 1835, de 102.511, y en 1855, de 194.792. Cfr. GÓNZALEZ DE SAMANO, M., *Memoria histórica del cólera morbo asiático en España*, Madrid, 1858. Hubo otra epidemia en 1885, y amenaza de una más en 1865.

San Luis-, lo que produjo un estado bélico permanente, más necesidades de dinero para un creciente ejército –que se restaba del dedicado a las necesidades sociales-, uso de las viejas instituciones, hospitales y conventos, como cuarteles militares –el caso de La Merced, de Logroño-, o como hospitales militares.

Así, aunque la doctrina filantrópica de la Constitución se intentó aplicar por primera vez con la Ley general de Beneficencia, de 1822, las condiciones hicieron que prácticamente de la ley sólo se conozca el articulado y las buenas intenciones, pues no llegó a aplicarse, como tantas reformas legislativas emanadas de las cortes del Trienio Liberal (1820-23). Habrá que esperar a la Constitución de 1837, pero sobre todo a la ley que más influencia ha tenido en España: la ley general de Beneficencia de 1849. Algunas de sus disposiciones han continuado en vigor hasta la democracia.

En el caso de La Rioja, en este periodo poco propicio, la idea del hospicio de Logroño centró la atención de los próceres. Pero así como los grandes personajes liberales riojanos, Espartero, Olózaga, Sagasta o Amás Salvador, se ocuparon de mejorar la educación creando el instituto de enseñanza media o la escuela normal<sup>14</sup>, o de traer industrias como la tabacalera -con más de 500 puestos de trabajo, casi todos para mujeres logroñesas-, o de trazar la línea de ferrocarril por el lado sur del Ebro, beneficiando el negocio del vino en Logroño y Haro y la conserva en Calahorra. En el terreno de la asistencia, los logros fueron muy tardíos y más escasos. El hospicio que ansiaba levantar Aguiriano era una vieja idea que ya se había intentado poner en práctica en 1774, gravando el vino, lo que en ese año había producido 43.417 reales. Pero el proyecto no prosperó. Pasada la guerra de la Independencia, el proyecto se amplió a otros fines como el asilo de ancianos, y en 1823 se logró construir una “casa de la Beneficencia”. Estaba contigua al convento de La Merced y se logró su erección a base de cobrar cuatro maravedís en cada libra de carne por parte del ayuntamiento, su patrono, pero pronto se quedó pequeño. Habrá que esperar hasta 1842, en que la Diputación mandó construir un nuevo edificio, que pronto se quedó pequeño también, por lo que al fin, al calor de la ley de 1849, la Diputación pensó en la construcción de una gran casa, que elevó a proyecto en 1854, el año en que Espartero tomó el poder. Tras muchas vicisitudes, este proyecto culminaría en una gran casa destinada a la Beneficencia en general, que acogiera a 400 o 500 personas, la conocida en Logroño como “La Bene”, inaugurada bajo el gobierno de Sagasta, en 1887<sup>15</sup>.

14. BUISINE, M. H., *Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875)*, Logroño, 1999.

15. GÓMEZ, F. J., *Logroño histórico*, Logroño, IER, 1998 (facsimil de la edición de 1893), p. 605.

## La reglamentación definitiva de la Beneficencia

La Ley General de Beneficencia de 1849 mantiene de la de 1822 y 1837 –y por tanto de su inspiradora, *la Pepa*– la importancia del primer nivel de la atención, el municipio, en el que habrá una Junta Municipal de Beneficencia dirigiendo todas las instituciones asistenciales, tanto públicas como particulares. Como ya las Diputaciones Provinciales son un órgano consolidado<sup>16</sup>, son éstas las que, a través de la junta provincial, dirige la red asistencial de la provincia, en nuestro caso, de la provincia de Logroño, creada en 1833. La Diputación decidirá el proyecto y la ejecución de obras de importancia para la provincia, como la casa de la Beneficencia, el nuevo hospital, el Manicomio, etc. y además, supervisará la administración por los patronos de las viejas fundaciones que lograron salvar su capital, edificio y finalidad de la desamortización, que –para nuestra sorpresa– no fueron pocas, como veremos. En el plano local, la ley depositaba en los ayuntamientos toda la responsabilidad, y desde luego eran las corporaciones locales las que debían sufragar la mayoría de los gastos sanitarios. Como era habitual desde siglos atrás, los ayuntamientos pagaban a los principales profesionales –médico y farmacéutico, y en los pueblos grandes, cirujano sangrador y partera–; además, les ponían casa, generalmente les pagaban su alquiler. Los vecinos contribuían con una cantidad, la iguala. Los pobres estaban exentos de pagar y el ayuntamiento costeaba sus medicinas, para lo que –por imperativo de la ley– elaboraba una “lista de pobres”, una tradición que llegó en los pueblos hasta la universalización de la Seguridad Social en la década de 1980.

Tras la desamortización, los ayuntamientos heredaron la responsabilidad de algunas viejas fundaciones, mientras las que continuaron con patronatos pasaron a depender de la Junta Provincial de Beneficencia particular, un instrumento que fue ganando en eficacia, sobre todo tras la Restauración. La de Logroño, cuya primera acta es de 31 de julio de 1878, declara al constituirse que se reúnen “para desempeñar con acierto su cometido, y en vista de de la oscuridad que reina acerca de todos los establecimientos benéficos de fundación particular”. En efecto, entonces apenas sabían cuántos había en la provincia, por lo que se sorprendieron cuando comprobaron que prácticamente había legados e instituciones en todos los pueblos, incluso en pequeños enclaves como Villanueva de Cameros, o Treguajantes. Incluso quedaban hospitales regidos por un patronato en las ciudades riojanas, Calahorra, Santo Domingo, Haro, Cervera, Arnedo, Alfaro, pero también en pueblos como Bergasa, Fon-

16. BERMEJO MARTÍN, F., *La Diputación Provincial de Logroño*, Logroño, 1989.

cea, Briones, Ábalos, Anguiano, Hormilla, Azofra, Ribafrecha, Ausejo, etc. En Soto en Cameros había un magnífico hospicio-hospital.

Pero sobretodo, quedaban aquellas viejas obras pías, fundaciones, capellanías, que no se habían desamortizado y continuaban bajo un patronato, generalmente presidido por el párroco (aunque no siempre). Conseguir que éstas dieran cuentas a la junta costó grandes esfuerzos, pero al fin, por empeño del presidente –el gobernador– y los vocales, se consiguió. Un decreto de 14 de marzo de 1890, ampliaba las competencias de las juntas y el apoyo del gobierno. Así, por primera vez, la Diputación de Logroño cedía a la Junta un local –en la recién inaugurada escuela de Artes y Oficios– y consignaba una cantidad –4.000 pesetas– para material y personal en los presupuestos del año siguiente. La junta tendría en su sede un archivo. No hay que insistir en que los miembros de la junta fueron siempre los próceres locales, políticos de la saga sagastina, como Tadeo Salvador, catedráticos como Ildelfonso Zubía, arquitectos como Maximiano Hijón, o nobles como los tres marqueses –el marqués de San Nicolás, el marqués de Murrieta y el marqués del Romeral–, Juan Domingo Santa Cruz –pariente de la duquesa de la Victoria–, José Rodríguez Paterna, Juan Manuel Farias, etc.

Estos encopetados burgueses liberales, de hongo y levita, se encontraron rigiendo la administración de viejas instituciones como los legados destinados a socorrer pobres en general (Villamediana, Aldeanueva de Cameros, Treguajantes, Tormantos, Sotés, Igea, Arenzana de Abajo), a estudiantes pobres (Arnedo, Uruñuela, Cenicero), a huérfanas (Laguna, San Asensio), a dotar doncellas para que pudieran casarse (Enciso, Laguna, Briñas, Valgañón, Fuenmayor), a dotar un maestro (Calahorra, Galilea, Sotés), etc. Cuando estas instituciones enviaron sus datos a la junta, pudieron ver que algunas venían de un testamento de un obispo del pueblo en los siglos XVI y XVII, de una obra pía fundada por alguna viuda rica, etc. Incluso todavía pudieron comprobar que la tradición mandaba sobre los tiempos. En 1990, a pesar de que ya estaba cerca el añorado siglo XX de los inventos, todavía estaban en uso los viejos mecanismos de la caridad cristiana, aunque ahora el intermediario fuera el Estado a través de las Juntas de Beneficencia. Como ejemplo, aportaremos la carta que recibió la Junta de Logroño de la de Haro, en la que ésta daba cuenta “del testamento otorgado por Doña Martina Landaluce y García Cid, viuda, vecina de Haro, en virtud del cual lega todo su caudal, consistente en tierras, casas, papel del estado y acciones del banco a la Casa de la Caridad de la expresada ciudad, con la única condición como carga de decir 45 misas en determinadas épocas del año”<sup>17</sup>.

---

17. AHPLo, Junta, Libro de actas...

El mantenimiento de la vieja caridad era la consecuencia de la ausencia de una red pública de asistencia<sup>18</sup>, que sólo comienza a ser una realidad a partir de 1871, año en que el rey Amadeo I inaugura el Hospital Provincial. El moderno centro era ya más atractivo que los viejos hospitales, a los que rara vez acudía la gente pudiente. Eran hospitales pobres, o de misericordia, como se les conocía; pero las nuevas instalaciones, junto con un personal más preparado y adelantos evidentes en el tratamiento del enfermo, comenzaron a cambiar la mentalidad, más aún cuando la puesta en servicio de la Casa de la Beneficencia discriminó a los enfermos de los pobres y desvalidos. Con todo, hay que señalar que durante la tercera guerra carlista, en Logroño se decretó el estado de guerra en noviembre de 1873 y el hospital –también el de Calahorra y otros de la provincia– se dedicó a los soldados heridos. La Diputación comunicó a los alcaldes la necesidad de sábanas, mantas y donativos para afrontar la merma de fondos de las instituciones de caridad. De la vieja Casa de Misericordia logroñesa se sacó a los pobres para tener las 340 camas disponibles; los hombres fueron enviados a Haro y las mujeres a Calahorra.

A esas alturas, cuando se va a producir el gran pacto político que conduce a la Restauración, la vieja aspiración de la casa de beneficencia, asilo y hospicio provincial era todavía una quimera, pues no había fondos ni hubo estabilidad política en el sexenio revolucionario. Pero la Restauración supuso el encumbramiento de Sagasta, por cuya mano poderosa –y el de su *clan* en la ciudad– llegarían algunas de las grandes obras que cambiaron su fisionomía. En 1881, durante el gobierno liberal, el clan sagastino logroñés retomaría la idea de la casa de la beneficencia y con toda rapidez darían comienzo las obras. Aunque el edificio no se inauguró hasta junio de 1887, recibió asilados desde tres años antes. Según F. J. Gómez, en 1884 había ya 245 varones en la casa (GÓMEZ, F. J., 1999, p. 607); en 1889, el diario *La Rioja* indicaba que había ya 487 personas, además de 194 lactantes entregados a nodrizas, 62 enfermos en el hospital y 33 internos en manicomios fuera de la provincia (BERMEJO, F., 1989).

La Bene se concibió como un moderno centro integral de ocupación y reinserción a través del trabajo y la enseñanza de los niños y jóvenes, por lo que tuvo talleres de alpargatería, panadería, carpintería, hojalatería –por la importancia de la industria conservera en la provincia–, así como cursos de “enseñanza agrícola” y lo más duradero y reconocido, la imprenta, que fue utilizada por la Diputación y otras instituciones. Acogió a todo tipo de desvalidos de

---

18. CARASA SOTO, P., “Crisis y transformación de la Beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja, 1750-1907. *I Coloquio sobre historia de La Rioja*, Logroño, 1984.

la provincia, empezando por los niños expósitos, y estuvo siempre al cuidado de las Hijas de la Caridad, que cuidaban enfermos, les atendían en la noche, dirigían la escuela de párvulos, cocinaban, cosían, etc.

En 1887, la Bene tuvo su primer reglamento y su plantilla modelo. Había diferentes maestros de oficios, un maestro de escuela, un director, un capellán, un portero, etc. Los asilados se dividían en cuatro secciones, además de expósitos y locos, por edad. Los niños de 7 a 13 años estudiaban en las escuelas; los de 13 a 19 aprendían un oficio; los de 19 a 50 se ocupaban en trabajos en la casa; y los mayores de 50, en lo que podían, según sus fuerzas<sup>19</sup>. A fin de siglo, estuvo a punto de acoger la totalidad de la asistencia, pues se pensó en llevar a la Bene el hospital y convertir el edificio de 1871 en hospital militar, pero ante la crisis económica y social que iba a padecer la ciudad, se optó por ampliar la Bene, que acogería también a los locos. Hasta 1886, la mayoría de los enfermos mentales eran enviados fuera, lo que acarrearía un coste, que a partir de esa fecha se iba a ahorrar la Diputación creando en la zona norte de la Bene un departamento de dementes. No fue del gusto de todos, pero se hizo “provisionalmente” y ahí quedaron. En 1994 había 49 hombres y 43 mujeres (BERMEJO, F, 1989). En lo relativo al hospital, se optó por acoger también a los militares hasta la construcción de un hospital específico para ellos, que llegó por fin en 1910.

El hospital Militar de la calle Murrieta se inauguró en 1910 con 80 camas, que podían aumentar a 300. Con esta obra, más los dos grandes centros provinciales, la Casa de Socorro, el Asilo Nocturno, la Gota de Leche y la Casa Cuna, Logroño completa en los años primeros del trágico siglo XX la red asistencial local y, si sumamos algunos establecimientos en las cabezas de partido –Hospicio y Asilo de Calahorra, hospital de Cervera, etc–, la red provincial. En ella, el voluntariado más reconocido y constante era el de los camilleros de Cruz Roja –asociación reconocida en 1917, en Logroño– y las Hijas de la Caridad, que regentan varios centros públicos y prestan su ayuda en los de la beneficencia particular. En suma, la burguesía logroñesa decimonónica conjugó la tradicional caridad católica, el interés por la moralidad de las damas, esposas de los próceres que componían las “fuerzas vivas”, y la obligación del Estado de extender la asistencia para evitar las consecuencias.

---

19. *Reglamento para el régimen de la Casa Provincial de Beneficencia, Logroño, 1887.*



Murillo. San Diego de Alcalá dando de comer a los pobres.



La reina Victoria Eugenia, presidenta de Cruz Roja, repartiendo comida a los pobres en 1919.



## La consolidación de la asistencia pública y el asociacionismo

La Restauración consolidó la estructura asistencial de las provincias con tal eficacia que apenas hubo cambios de importancia, ni siquiera durante la Segunda República o el Franquismo. La esencia siguió siendo la misma. Como hemos visto, la Diputación erigió los grandes centros de la provincia, con sede en Logroño, La Bene, el Hospital Provincial, el Manicomio Provincial, mientras en un perfecto complemento, la asistencia “oficial” coexistía con la particular, que evolucionaba en función de las influencias exteriores –creación de la Cruz Roja, de la Gota de Leche, etc.-, o de las necesidades en momentos críticos, como fueron los años del cambio de siglo. De esas dos justificaciones nacen los primeros pasos del voluntariado riojano no amparado por las tradiciones de la caridad católica.

A la derrota de 1898 frente a los Estados Unidos siguió un empobrecimiento general de la población española, sufrido más, obviamente, por los más pobres. En La Rioja, coincidió en el valle con la invasión de la filoxera, y en la sierra, con epidemias del ganado y desarticulación del sistema de complemento de rentas –ganadería, agricultura, artesanía, comercio- basado secularmente en la pluriactividad y ma monetarización (J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ y J. R. MORENO, *passim*). Las consecuencias fueron violencia social, emigración –la primera gran emigración a América<sup>20</sup>-, aumento de la mortalidad, especialmente la infantil, escasez de recursos en las corporaciones locales y por ello ruina de todo lo relacionado con la beneficencia. Los registros de defunciones de algunos pueblos asombran: los niños mueren de “atrepsia”, de “falta de crecimiento”, en suma, de hambre; no hay dinero para pagar al médico, que se va a otro pueblo. Los jornaleros, en paro, no podían llevar a casa ni lo mínimo para comer. Se pescaba y cazaba furtivamente y se comía cualquier animal; se robaba todo en las huertas. Las viñas desaparecieron en tres o cuatro años. En 1905, no quedaba ni una, y replantar era caro. Además, los olivos padecieron la negrilla, por lo que en muchos pueblos no hubo aceite.

En esas circunstancias, aumentó al asociacionismo, tanto por motivos asistenciales, como sindicales, o políticos. En muchos pueblos se constituyeron asociaciones de socorros mutuos con el nombre de “Sociedad benéfica” y un

---

20. Véase el excelente trabajo de M. Lázaro y P. Gurría, *Tener un tío en América. La emigración riojana a Ultramar (1880-1936)*. Logroño, 2002. Véase sobre Cameros en general mi web [www.gomezurdanez.com](http://www.gomezurdanez.com) con varios artículos sobre el particular con ocasión del Congreso de Cáceres, “Extremeños que vinieron de fuera”.

lema, o un santo. Por ejemplo, La esperanza, de Cenicero, inscrita en el registro de asociaciones<sup>21</sup> en 1905; la Humanitaria, de Cervera, inscrita en 1911; la Sociedad de socorros de San Isidro, de Briñas, en 1914; la de San Cosme y San Damián, de Arnedo, en 1893, con la particularidad de que en ésta la presidenta es una mujer, Pilar Herrero.

En muchos pueblos, los párrocos lograron imponer la filosofía de los sindicatos católicos y registrar asociaciones que se denominaban Círculo Católico de Obreros. Así ocurrió en Ezcaray, en fecha tan temprana como 1888, en Ábalos en 1905, Aldeanueva en 1906, Alfaro en 1912, Anguciana en 1907, Fuenmayor en 1906, Hormilla en 1910, Haro en 1907 –presidido por el marqués de la Solana–, Logroño en 1909, Nájera en 1907, Santo Domingo en 1907, Torrecilla en 1908.

El republicanismo en auge a raíz del descrédito de la Monarquía fomentó la aparición de asociaciones de ideario republicano en muchos pueblos. Por ejemplo, La Unión, en Aldeanueva, en 1906; el Casino Republicano de Haro, en 1912; La Juventud Republicana Socialista, en Cervera, en 1911. También se desarrollaron asociaciones obreras, muchas de las cuales entraron en la esfera del socialismo mediante su adscripción a la Unión General de Trabajadores. En la industrial Cervera del río Alhama hay varios ejemplos, como la Sociedad de Obreros Alpargateros “Defensora del Trabajo”, presidida por Tomás Ochoa, inscrita en 1909; o la Sociedad de obreras tejedoras y aldoneras “La Paz”, presidida por María Santos Sanz, en 1913. También, en Haro, donde hay varias asociaciones, entre ellas una femenina, “El Progreso”, de Obreras alpargateras, presididas por Benita Rioja, en 1914. En el mismo año, el joven Francisco de Miguel funda la asociación obrera “El Porvenir”, de inspiración socialista. En San Asensio, inscriben una Sociedad benéfico socialista, en 1911.

Pero, a la vez, el espíritu asociativo prendió en el ámbito de la sociabilidad. Los hombres y mujeres de 1890 a 1920 sufrieron grandes calamidades, pero fue en ese momento cuando casi todos los pueblos tuvieron una orquesta y, obviamente, un salón de baile (aunque en algunas bastaba con la era o la plaza del pueblo). También constituyeron centros de recreo –sólo para hombres– muy característicos de ese tiempo. Veamos algunos de los registrados: La Unión, Albelda, 1910; La Fraternidad, Alfaro, 1903; Círculo La Amistad, Alcandredre, 1899; Casino La Amistad, Arnedo, 1896; La Amistad, Anguiano, 1903; La Amistad, Aguilar, 1912; La Fraternidad, 1898; La Nueva Unión, Cervera, 1910; La Alegría, Fuenmayor, 1919; La Belleza, Nájera, 1893; La Amistad,

---

21. AHPLo, GC, L. 36.

Murillo, 1916; La Unión, Rincón de Soto, 1925; El Casino Torrecillano, 1902; La Concordia, Villamediana, 1894. En la vertiente más culta, fue el tiempo de los Ateneos, como el de Logroño, fundado en 1923, o el de Calahorra, de ideas republicanas, fundado en 1930; más adelante, hubo ateneos que acogieron ideas anarquistas, como el Ateneo Libertario de Cervera, inscrito en 1933, presidido por Benito Zapatero, en un momento en que la CNT lograba constituir “sindicatos únicos” en varias localidades.

En Logroño, el asociacionismo tuvo un desarrollo espectacular y se plasmó en algunas instituciones singulares. La década de 1890 vio nacer algunas muy representativas, como por ejemplo, el Monte de Piedad, bajo la presidencia de la alcaldía, inscrito en 1889; la Cocina Económica, de 1894, fundada por el marqués de San Nicolás, que todavía continúa dando comidas a los pobres; La Caridad Logroñesa, asociación benéfica, presidida por Francisco de la Mata, inscrita en 1899; o la Casa Cuna, fundada en 1900. En el ámbito de la caridad católica, entre los dos siglos arraigaron las conferencias de San Vicente de Paul, muy activas en la comarca de Arnedo –la primera, de 1898– y en la capital. La de Logroño es de 1902. Los asociados a estas conferencias, que sobre todo se dedicaban a recaudar limosnas para emplearlas en socorres pobres, volvieron a tener gran incidencia durante la República, cuando se registraron conferencias –a veces también de mujeres– en Santo Domingo, Calahorra, etc.

En medio de la crisis, se fundó la Gota de Leche en Logroño, en 1908, de la que hablaremos luego; la misma institución se erigió en Cervera del río Alhama, en 1930, y fue presidida por Juan Manuel Zapatero. En 1911, las Hermanas del Servicio Doméstico fundaron un centro dedicado a la “moralización de las jóvenes dedicadas al servicio doméstico” y en 1920, mujeres caritativas presididas por Micaela Pérez fundan en Logroño el Roperero, al que denominan “Concepción Arenal”. En 1917, se fundó la Asociación de Camilleros de la Cruz Roja, que fue reinscrita en 1934.

La capital de la provincia concentró el grueso de las asociaciones. Propondremos algunos ejemplos en cada uno de las variadas vertientes asociativas: el Círculo Logroñés, presidido también por F. de la Mata, en 1896; los “Jóvenes Libres”, asociación republicana fundada en 1918; la Sociedad de Socorros Mutuos de Operarias de la fábrica de Tabacos, presidida por María Díez, en 1919; el primer sindicato de estudiantes: la Asociación profesional de Estudiantes de Magisterio, en 1932. En el plano deportivo, destacan la Sociedad ciclista riojana, 1932; la Sociedad deportiva Logroño Fútbol Club, 1932; y el Aero Club Popular de Logroño, 1932, presidido por Roberto White. En la



Niñas acogidas a la casa de huérfanos de Calahorra, regentada por las hijas de la Caridad, en 1913.



La Cocina Económica, fundada en 1894, sigue dando comida y –en algunos casos cama– a los pobres.

provincia, un par de ejemplos: el Haro Sport Club de 1922 y el Club Deportivo Naxara, de 1933.

Con ideología católica derechista, en el marco de la CEDA y Acción Riojana, hay muchas asociaciones, entre ellas destacan en Logroño Socorro social, 1933; Asociación Benéfica de Damas tradicionalistas, 1933, presidida por Cesárea Terreros; la Juventud Católica Femenina, 1933, dirigida por Carmen de Encío; y la Juventud Católica española, 1934. En la provincia son muy activas la Asociación de Margaritas de Haro y su partido, 1932; la Asociación Católica de Padres de Familia, Arnedo, 1932; la Asociación de Esclavas del Amor Misericordioso, Alfaro, 1932; y desde luego, las secciones locales de la Juventud Católica Española, por ejemplo las fundadas en los años treinta en Badarán, Calahorra, o Cervera.

El abanico es tan amplio que, para finalizar, propondremos algunas entidades tan diversas como las cantinas escolares, muy generalizadas durante la República, de las que conocemos al menos las de Villamediana, Murillo de río Leza, Aguilar, Torrecilla. En la industrial Munilla hubo una sociedad Benéfica denominada “Amigos de niño”, inscrita en 1933; y en Alberite unos Amigos de la fiesta del Arbol, fundada en 1899; la misma también en Villar de Arnedo, 1913. En fin, hubo incluso un antecedente de las actuales asociaciones de amigos, como fue la fundada en 1930 por el arquitecto Agapito del Valle, natural de Murillo de río Leza, cuya madre era de Nestares. Eso explica que la institución que preside e inscribe en el Registro de Asociaciones se denomine Sociedad Protectora de Hijos y Amigos de Nestares.

## **Las entidades riojanas representativas en el origen del Tercer Sector**

### ***La Casa Cuna***

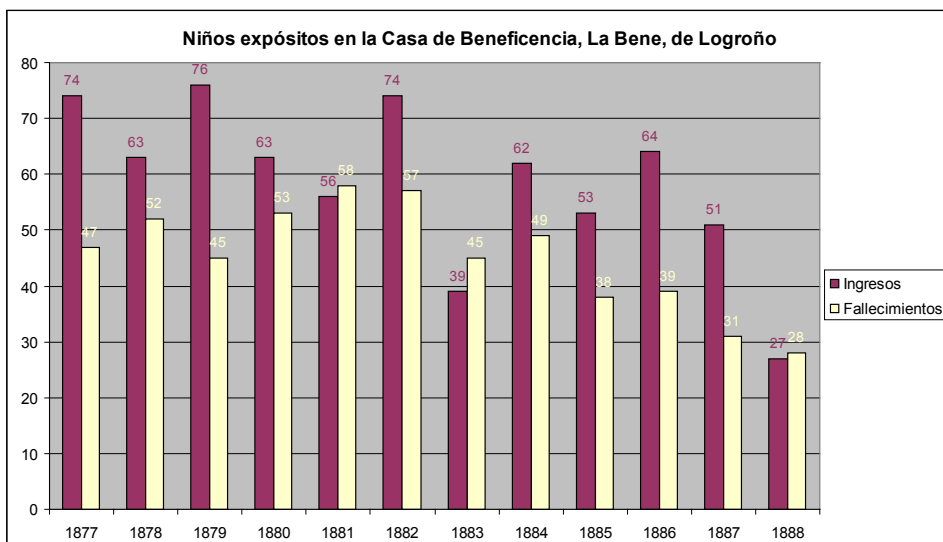
La casa cuna del Niño Jesús, institución municipal logroñesa<sup>22</sup>, nació al alborar el siglo XX<sup>23</sup>. El 20 de febrero de 1900, un grupo de señoras se reunieron en casa de María Rosa de Gabriel y Apodaca, esposa de Federico Huesca, gobernador civil de la Provincia, con el fin de establecer en Logroño un asilo

22. GARCÍA ALCALDE, P., “Una institución benéfica municipal: la Casa Cuna del Niño Jesús”, *Berceo*, 120, (1991), 117-123.

23. Para instituciones similares en España, véase RODRÍGUEZ OCAÑA, E., “La construcción de la salud infantil. Ciencia, Medicina y Educación en la transición sanitaria en España”, *Historia Contemporánea*, 18 (1998), 19-52.

benéfico para niños de menos de cuatro años cuyas madres no pudieran atenderles por ser trabajadoras. Era evidente que pensaban en los muchos casos de cigarreras con hijos, algunas madres solteras, otras miembros de familias pobres, que nutrían las necesidades de mano de obra de la fábrica de tabacos, inaugurada en 1990, que empleaba en torno a las 500 mujeres.

El reglamento de la institución se aprobó por las presentes, que se constituyeron en asociación, pasando a elegir presidenta –María Luisa de Eulate, viuda de Azcona- y secretaria –Isidora Herrero de Ardanza-. El matrimonio Huesca ya había hablado con las monjas de San Vicente de Paul, que cedían dos hermanas para que cuidaran a los niños. A la vez, el ayuntamiento, presidido por el alcalde Francisco de la Mata, cedía un local “mientras subsistan las causas que lo motivan”, y unos meses después concedía la subvención de 125 pesetas por tres meses.<sup>24</sup>



Algunos años hay más defunciones que entradas. La altísima mortalidad era un drama que atormentaba a la buena sociedad logroñesa.

La pobreza, que había motivado éste y otros gestos del benéfico alcalde De la Mata –el año anterior él mismo había fundado La Caridad-, no cederá en muchos años, pues Logroño se quedará sin viñas en los dos años siguientes a causa de la filoxera, mientras la falta de materia prima para hacer cigarros por la pérdida de Cuba y Filipinas condenaba al paro a las cigarreras. La situa-

24. AMLo, actas, sesión de 19 de mayo de 1900.

ción fue en extremo violenta, pero también el impulso caritativo. En 1906, el marqués de Murrieta donó al ayuntamiento el edificio “severo y majestuoso”, previsto para 100 niños, destinado ya por el filántropo marqués a Casa Cuna y a escuelas. El ayuntamiento, en agradecimiento, cambió el nombre de la calle donde se instaló –Burgos– por el del prócer –todavía hoy se llama marqués de Murrieta–, que luego recibiría grandes honores por parte del ayuntamiento. El marqués dejaba además dinero, 51.600 pts., con cuyos intereses –2.016 pesetas al año– debían ser sufragados los gastos corrientes del centro.

### *La Gota de leche*

La Gota de Leche es la imitación española de una experiencia francesa llevada a cabo en los barrios periféricos de París en la última década del siglo XIX<sup>25</sup>. Tan buenos resultados dio que fue imitada en Estados Unidos (Milk Stations), Gran Bretaña (Infants Milk Depots) o Alemania (Milchküchen)<sup>26</sup>. En España, las dos primeras Gotas de Leche se erigieron en 1904 –en Madrid y Barcelona–, el año en que por primera vez se oyó hablar de ellas en el consistorio logroñés; en pocos años llegó a haber hasta 30 en España<sup>27</sup>. Desde años atrás había ya una gran preocupación por la alta mortalidad infantil que registraba la ciudad, endémica de tercianas (malaria), tifus y viruelas, lo que suscitó varias memorias médicas en que se reparaba en las condiciones higiénicas en que vivía la población, especialmente la infancia. El ayuntamiento emitía bandos a menudo recordando las máximas más elementales, incluso daba algunas recomendaciones sobre la leche “maternizada” de cabra o vaca, y sobre la higiene de las nodrizas, pues muchos niños morían porque las madres habían “perdido el pecho”. F. J. Iruzubieta ha reproducido algunos anuncios insertados en el periódico La Rioja, como éstos dos, de 1900 y de 1930, respectivamente:

Hay una casada de 26 años, con leche de cuatro meses, que desea criar en su casa, en Nalda. Informarán...

Soltera de 20 años, leche fresca de cuatro días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informe José Royo, autoridad en partos, en Alfaro.

La Gota de Leche logroñesa fue una institución clave en la disminución de la mortalidad infantil, aunque durante los primeros años costó vencer las

---

25. IRUZUBIETA BARRAGÁN, F. J., “Los usos del edificio, la sanidad”, en *Un siglo de la Gota de Leche*, Logroño, IER-Ayuntamiento de Logroño, 2008.

26. RODRÍGUEZ OCAÑA, E., *Salud pública en España, ciencia, profesión y política, siglos XVIII-XX*, Universidad de Granada, 2005.

27. RODRÍGUEZ OCAÑA, E., “La construcción de la salud infantil. Ciencia, Medicina y Educación en la transición sanitaria en España”, *Historia Contemporánea*, 18 (1998), 19-52.



reticencias. Un concejal decía en 1906 que “era casi inútil preocuparse sólo de lo relativo a la esterilización, maternización y suministro de leche, si las madres o personas encargadas de la guarda y cuidado de los niños pobres no practican los consejos higiénicos...” (Iruzubieta, 2008). El ayuntamiento reforzó su presencia en la Dirección nombrando un “delegado especial del municipio” para evitar esos problemas. La Junta de Dirección contaba ya, estatutariamente, con tres concejales y entre el personal habría un médico –que sería además director– un farmacéutico, encargado de la esterilización y otros menesteres, y un matrimonio cuyo trabajo consistía en limpiar y lavar ropa, ella, y en mantener las instalaciones, él. Todo sería supervisado “moralmente” por una Hermana de la Caridad, nombrada por su Superiora. Obviamente, cuando se votó el



reglamento en el pleno municipal, el concejal republicano Lafuente votó en contra de la intromisión de las monjas en la modélica y científica institución.

La Gota de Leche suministró leche maternizada para los niños y leche para el consumo general hasta su cierre... ¡en 1974! –en ese año todavía atendió en su dispensario a más de 3.000 niños-, y fue a la vez consultorio pediátrico y avanzadilla en La Rioja del higienismo y la puericultura, llegando a editar cartillas con consejos a las madres. Durante episodios dramáticos vividos por la ciudad como el de la gripe de 1918, que causó más de 1.000 muertes –en una ciudad de poco más de 25.000 habitantes-, fue un centro de difusión de consejos sanitarios y de distribución de leche, con la colaboración en este caso de los fabricantes de pastillas de café con leche y los “industriales” del sector lácteo que habían apoyado al alcalde, Emilio Francés y Ortiz de Elguea, asegurando “un depósito diario de unos 200 litros” que se venderían a 0,25 pts. sólo a los enfermos y con receta. La leche se creía el mejor remedio contra la enfermedad, por lo que su consumo se había disparado, provocando su escasez y la consiguiente subida del precio.

En la posguerra, su misión fue de gran trascendencia, pues el desempleo provocó una verdadera hambruna en la ciudad. Los pobres al menos pudieron dar leche a sus hijos. La Gota de Leche siempre fue un remedio contra la pobreza, en el marco de la beneficencia municipal, que tenía atribuida la función de atender a los vecinos pobres por tradición desde el siglo XVI –cuando la ciudad tuvo un “padre de muchachos pobres”- y desde 1891, año en que se aprobó por el ayuntamiento logroñés el Reglamento para la Asistencia facultativa de los Enfermos Pobres”, por imperativo legal, lo que continuó hasta la década de 1970. En 1891, los tres médicos “municipales” se repartían la asistencia de las casi mil familias pobres de Logroño; a partir de 1902, se incorporaron los practicantes. Todavía en 1965, los médicos debían asistir a 294 familias pobres de la ciudad (Iruzubieta, 2008).

### ***Cruz Roja***

Cruz Roja Española fue fundada en 1864, en Pamplona, por el médico militar Nicasio Landa (1830-1891), quien había acudido el año anterior a la I Conferencia Internacional en el Ateneo de Ginebra en compañía del conde de Ripalda. La Real Orden de 6 de julio de 1864, de mano de Isabel II, es la fecha fundacional de la Sección Española, que vio aprobados sus estatutos en julio de 1868. Como dos meses después la reina fue destronada y de nuevo hizo aparición en España la guerra carlista –la tercera-, Cruz Roja tendría la primera ocasión de intervenir en lo que entonces era su único cometido –los

heridos en la guerra-, como en efecto hizo en la acción de Oroquieta, donde lograron fama los llamados “camilleros de Landa”, los primeros sanitarios de Cruz Roja, organizados en Pamplona por el doctor Landa, quien fue también el responsable de la fundación de la revista de Cruz Roja, llamada antes “La Caridad en la Guerra” y cuyo primer número se publicó en Pamplona en 1870. Ya recogía el lema “el enemigo herido es un hermano” (*Hostes dum vulnerati*)<sup>28</sup>.



El doctor Nicasio Landa, fundador en 1864 de la Cruz Roja Española.

En principio, los Comités de Socorros a militares heridos tenían exclusivamente un objetivo militar; eran el “tercer ejército” en el combate, destinado a recoger heridos y trasladarlos a los hospitales; pero en sólo un año ya se vio la posibilidad de emplear a los voluntarios en catástrofes como inundaciones o epidemias. Así, la II conferencia de la Cruz Roja, celebrada en Berlín en 1869, aprobó la extensión a “labores humanitarias” en tiempo de paz. En 1872, aparecía el nombre definitivo de Cruz Roja, denominación adoptada por el Comité Internacional de Ginebra.

28. CLEMENTE, J. C., *Historia de la Cruz Roja Española*, Madrid, 1986.



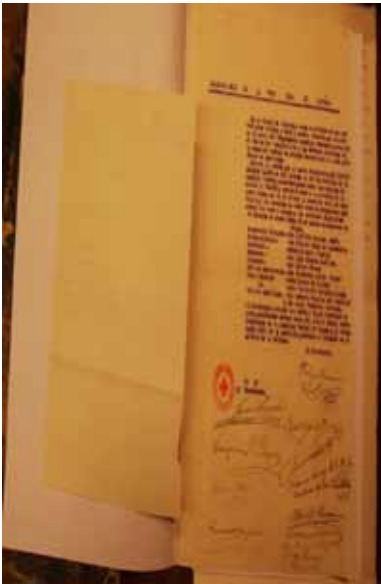
La duquesa de la Victoria, descendiente de Espartero y Jacinta Martínez de Sicilia, dirigió las acciones de Cruz Roja en la guerra de África.

Cruz Roja Española actuó en algunas acciones en la península en las alteraciones del sexenio democrático, pero fue la guerra de Cuba donde logró su reconocimiento. En 1895, constituyó una Comisión en Cuba, a la que desde España se envió material y personal. Erigió hospitales en varias ciudades, en los que atendió más a los enfermos que a los soldados heridos, y hubo de hacer frente a la repatriación de los civiles y militares que abandonaron Cuba, Puerto Rico y Filipinas tras la derrota de 1898. Para ello creó una “red hospitalaria” con sanatorios, casas de convalecencia, hospitales y “comisiones de tránsito”, entre las que sobresalió la de Logroño, que acogió a 12.217 personas (Clemente, 1986, p. 89). De entonces debe datar la fundación de la agrupación local de Cruz Roja en la provincia de Logroño, pues no hay datos de su inscripción como asociación. Sólo se documenta la Asociación de Camilleros de Logroño, fundada en 1917.

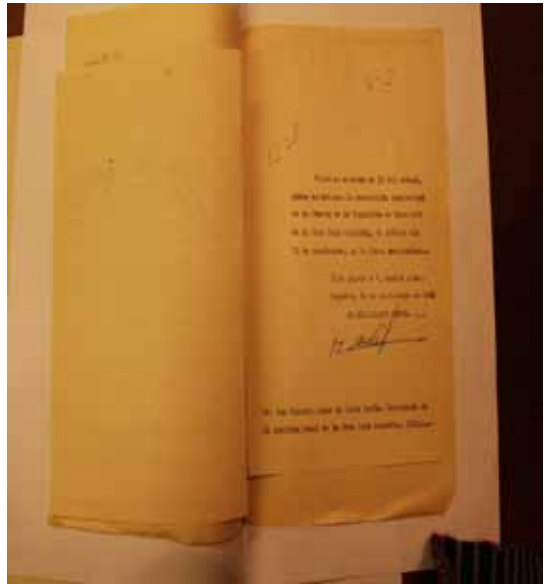
En adelante, en España, ante la grave crisis con que comenzó el siglo XX, el objetivo de Cruz Roja Española fue lograr una “red hospitalaria” diversificada y hacer frente a las grandes epidemias, la de la gripe de 1918 por ejemplo, y a enfermedades mortales como la tuberculosis, o que afectaban sobre todo a

los niños. También es de capital importancia la profesionalización del personal y la incorporación de la mujer a través del cuerpo de enfermeras, aceptado y reglamentado por disposición regia en 1917.

En la Rioja, Cruz Roja estrenó a sus camilleros en la gripe de 1918, de lo que apenas hay datos. Sí los hay, y de gran importancia, de la frenética actividad que desarrolló la agrupación de Logroño durante el verano de 1936, pues fue la encargada de trasladar al cementerio muchos cuerpos de fusilados en cunetas y descampados. Precisamente, con sus registros se ha podido documentar el trágico destino de cientos de víctimas. El ocho de octubre de 1936 se renovó la directiva, quizás para dar entrada a personas más afectas al Régimen, como es el caso de la presidenta de honor, Pilar Azcona de Herreros de Tejada, una de las familias logroñesas involucradas en el levantamiento y la represión. Como vicepresidente figura ya Ricardo Sáenz de Santamaría, que luego será presidente y lo seguirá siendo hasta los años ochenta. Estaba también Blanca Sáenz de La Mata, que se firmaba marquesa de San Cristóbal. En fin, era la Nueva Cruz Roja.



El 8 de octubre de 1936 se renovó la Junta Directiva, en la que ya figuraba el joven médico Ricardo Sáenz de Santa María, durante muchos años presidente de la Asamblea Local logroñesa. AHPLo.



1962. Permiso del Gobernador al presidente de Cruz Roja, doctor Sáenz de Santa María, para celebrar la cuestación de la "Fiesta de la Banderita". AHPLo.



1937. Herreros de Tejada, en una visita al hospital de Logroño, rodeado de jercas del Régimen y enfermeras de la Cruz Roja.

## La atención social durante el Franquismo

El Estado creado por Franco después de la guerra hubo de reorganizar en su totalidad el sector asistencial atendiendo a la filosofía esencial de los pilares que le sostenían, Falange e Iglesia, pero apenas tuvo que tocar el entramado jurídico que, en último término, provenía de la ley General de Beneficencia de 1949 y del Reglamento de los centros de la provincia de Logroño de 1864. La Falange inspiró la estructura corporativa sindicalista, con un fuerte apoyo del voluntariado, movilizado por primera vez en contingentes importantes, sobre todo en los años cuarenta, los años de hegemonía de FET de las JONS. La Iglesia, fuertemente conservadora, recibió de Franco todas las prerrogativas que había tenido históricamente en el sector asistencial, volviendo sacerdotes y monjas incluso a los puestos de dirección de establecimientos, juntas directivas, patronatos, etc.

Los principios de Falange constituían todo un programa social, pretendidamente regenerador, cuya finalidad era incorporar a todos los españoles a la tarea colectiva de hacer una Nueva España bajo lemas tan aparentemente revolucionarios como “ningún hogar sin lumbre, ningún español sin pan”, o “en nuestra justicia está nuestra fuerza”. Bajo la férrea dirección de Serrano Súñer, Falange quiso hacer de España un gran sindicato a partir de la Organización

Sindical, creada en 1938, y de su institucionalización por la ley de Unidad Sindical de 1940, que ordenaba toda la actividad sindical en una “milicia” bajo el mando único de la FET y de las JONS. Seguramente Auxilio Social, asociación de la Sección Femenina, es el mejor ejemplo de esta movilización, que se generalizó a partir del decreto de unificación de 1937 y se hizo obligatoria al acabar la guerra, cuando se instituyó el Servicio Social.<sup>29</sup> Las jóvenes españolas entre 17 y 35 años tenían obligación de servir durante seis meses en algún trabajo de tipo asistencial, como cuidar niños en Hogares y Guarderías, dar comida a pobres en Cocinas de Falange, coser ropa para necesitados –origen de la célebre canastilla–, apoyar las campañas falangistas de puericultura, etc. Diputaciones y ayuntamientos se ocupaban de completar la financiación de estas voluntarias y a veces, les cedían locales y terrenos en los que llegaron a construir alguna guardería –por ejemplo, en Calahorra–, o recibían edificios enteros incautados a republicanos exiliados, como ocurrió en Logroño con su sede<sup>30</sup>. Auxilio Social mantuvo su vigencia hasta la época de los setenta. Como el resto de las instituciones murió con el dictador, o mejor dicho, con los decretos de Adolfo Suárez, de 1977, por los que se desmontaba toda la obra sindical del Régimen.

En paralelo al Auxilio Social se desarrolló dentro de Falange la OJE (Organización Juvenil Española), cuya finalidad era completar la educación de niños y jóvenes mediante el deporte, las actividades de aire libre –los célebres campamentos de Laga o Covaleda, destinos de miles de riojanos– y una inmersión en los Principios del Movimiento. La apariencia militar de todo el entramado, uniforme incluido –camisa azul–, dificultó la aceptación de esta organización, que en muchos pueblos de La Rioja no logró implantación, y aún hubo algunos en los que encontró un fuerte rechazo. Sus posibles vinculaciones con el mundo asistencial no tuvieron efecto, pues en la época, el machismo imperante consideraba la asistencia como cosas de mujeres y monjitas.

En cuanto a la Iglesia, volvieron los capellanes a los hospitales y los párrocos a dirigir la Caridad, mientras monjas de todas las órdenes llenaban los hospitales realizando todo tipo de trabajo. Incluso en las nuevas construcciones, como por ejemplo, la más emblemática del Franquismo en La Rioja, la

---

29. ORDUÑA PRADA, M., “El Auxilio Social: la obra benemérita de la Nueva España”, *Aportes*, 43 (2000), p. 115 y ss.

30. Pilar Primo de Rivera en persona medió para que la casa del ministro Amós Salvador Carreras, del clan logroñés de Sagasta y la familia Salvador, emparentada a su vez con los Rodríguez, fuera destinada a sede de la Sección Femenina. Cfr. [www.bermemar.com](http://www.bermemar.com)

residencia Sanitaria, se contó con las religiosas como un elemento constitutivo de la plantilla. La beneficencia particular fue también apoyada por la Iglesia, pero también por ayuntamientos y diputaciones, que incorporaban ésta ocupación a las demostraciones de afección a la Iglesia, contribuyendo a crear la imagen del Nacionalcatolicismo.

De estos primeros años de hegemonía falangista hay que destacar la creación del Seguro Obligatorio. Existente ya en la mayoría de los países de Europa Occidental –en Inglaterra, en 1911; en Francia, en 1930–, el antecedente son los seguros de maternidad y accidentes de trabajo de muchos países europeos y, en especial, el plan de protección de los trabajadores creado en Alemania por el canciller Bismark (*Krankenversicherung*). En España, la creación del SOE es de 1942 (BOE de 14 de diciembre) y responde a uno de los principios del falangismo imperante, lo que se declara expresamente en el preámbulo de la ley: la creación se realiza “con la amplitud y generosidad de nuestra Revolución Nacional Sindicalista”. En ningún caso se habla de derechos, por el contrario, es una donación graciosa de los victoriosos falangistas desde el ministerio de Trabajo, que acababa de ocupar un personaje clave del Régimen en esta primera época y que duró 16 años en el cargo: José Antonio Girón de Velasco.

Otra de las realizaciones emanadas del espíritu falangista fue la construcción de viviendas baratas que hiciera posible acabar con los problemas de hacinamiento de las clases bajas, incluso del aumento de los “sin techo” que se produjo en los años cuarenta. En Logroño, el problema de la vivienda provocaba constantes llamadas de atención. Había “chabolismo” en los alrededores, gente viviendo bajo el puente de hierro –hasta final de los sesenta–, familias enteras durmiendo en corrales de ganado. Las iniciativas para paliar esta situación vinieron del Instituto Nacional de la Vivienda, creado en 1939, en el seno del falangismo puro bajo el lema “un obrero, una casa” –fue adscrito al Ministerio de Trabajo–, y luego, cuando el problema fue acometido con decisión, del Ministerio de la Vivienda, creado en 1957 y encomendado al *camisa vieja* José Luis Arrese. De este momento son la mayoría de los proyectos de casas baratas, de Logroño y de otros pueblos de la provincia.<sup>31</sup>

En suma, instituciones civiles como ayuntamientos y diputaciones remodeladas por Franco con leyes generales –la más importante, la ley de Bases del Régimen Local de 1945 (modificada en 1953)– y las nuevas obras del Régimen con cometido específico asumieron la responsabilidad de la dirección de las viejas instituciones de beneficencia, que en nada había cambiado en los

---

31. FANDIÑO, R. G., *Historia del movimiento ciudadano e historia local. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*, Logroño, 2003.



El sanatorio antituberculosos San Pedro, en La Estrella.

últimos cincuenta años. Logroño seguía teniendo las dos grandes instituciones provinciales –Hospital y Beneficencia, ahora con un Manicomio Provincial y una Casa de Expósitos, ambas con reglamentos propios- y las de fundación particular, la Gota de Leche, la Casa Cuna, la Casa de Socorro, la Cocina Económica, o el Asilo de Santa Justa, fundado en 1913 por Justa Herreros de Tejada, una de las últimas fundaciones particulares que acogía la ciudad. El grueso de la financiación procedía de la Diputación y, en menor medida, del ayuntamiento. En 1950, la distribución de los gastos destinados a la Beneficencia era la siguiente<sup>32</sup>:

Atenciones generales,	81.500 pts.
Maternidad y Expósitos,	13.894
Huérfanos y desamparados,	1.355.949
Hospitalización de enfermos,	1.223.540
Dementes,	706.000
Calamidades públicas,	10.000
Total,	3.390.883

En estas condiciones, con la conciencia de la deficitaria situación sanitaria de la provincia, se iban a proyectar las dos instituciones públicas más importantes del siglo XX en la ciudad de Logroño: la Residencia Sanitaria y el Sanatorio Antituberculoso. Ambas serían inauguradas por Franco en su visita a la ciudad, en octubre de 1954.

32. GARRIDO RIVAS, A. E., *Nacimiento y asentamiento de la Asistencia Pública Sanitaria. La Residencia Sanitaria de Logroño (1952-1960)*, Logroño, tesis de licenciatura, Universidad de La Rioja, 2004, p. 22.



## **La obra culminante del Régimen: El Sanatorio Antituberculoso y “La Residencia”**

Entre las enfermedades que acompañaron al hambre de la posguerra la tuberculosis y las enfermedades pulmonares infecciosas fueron un gran azote que provocó un gran rearme asistencial a fines de los cuarenta, que se plasmó en la edificación en cada provincia de un sanatorio antituberculoso. El de Logroño fue facilitado por el gesto de un indiano, natural de El Collado, que tenía a su mujer enferma de tuberculosis en el sanatorio asilo de Santa Justa. El señor Mazo compró los terrenos en el barrio La Estrella –unos 135.000 metros cuadrados- y los cedió a la Diputación con la única condición –tal y como se recoge en la documentación- de que allí hubiera siempre un centro para tratar a enfermos tuberculosos.

El proyecto fue dirigida por el Patronato Nacional Antituberculoso, que construyó un edificio “en forma de avión”, dos alas y parte central de distribución y servicios, prácticamente igual que los de las demás provincias. Su capacidad era de 400 camas, aunque podían haber muchas más, pues el case-rón tenía amplios espacios, anchos pasillos, galería de ventilación para que los enfermos estuvieran al aire libre al lado de sus habitaciones. El Sanatorio de San Pedro, o de la Estrella, siempre tuvo pocos enfermos. En 1963, había 4 médicos, cada uno de los cuales venía a tener unos 70 enfermos, según recuerda el doctor Sacristán. En 1992, comenzó a albergar enfermos enviados desde “la residencia” y, al final, acabó formando parte del nuevo edificio del Hospital San Pedro.

En la misma fecha en que se proyectó el Sanatorio de La Estrella, se inició el de la Residencia Sanitaria. La iniciativa de construir un amplio centro sanitario moderno que acogiera a los trabajadores asegurados en el SOE, a los “productores económicamente débiles”, partió de las entidades locales –el ayuntamiento ya en la sesión de 12 de diciembre de 1947- y se canalizó a través del Instituto Nacional de Previsión, dependiente del Ministerio de Trabajo, y de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, dirigida entonces por Sebastián Criado del Rey. La rapidez de la ejecución fue sorprendente y así, el día 15 de junio de 1948 se ponía la primera piedra. El proyecto fue redactado por Fernando García Mercadal y en él se hacía constar que se había inspirado en hospitales norteamericanos. Comenzó a funcionar el 12 de septiembre de 1952 con unas 200 camas, para 28.342 asegurados del SOE provenientes de las provincias de Logroño, Álava y Navarra, con una primera distribución así:  
Medicina General, 74 camas

Cirugía General, 46 camas  
 Cirugía especial, 46 camas  
 Obstetricia, Pediatría y Nido, 40 camas y 16 cunas  
 Infecciosos, 8 camas

Había además servicio de urgencias con un quirófano, cuarto de desinfección, esterilización de instrumental, sala con 4 camas y sala de espera. Había también vivienda para personal médico, conserje, etc. y las 16 enfermeras y las 15 religiosas que vivirían en “régimen interno” (había más enfermeras, en régimen externo). También había servicio de cocina, capellán que atendía la capilla, comedor para personal y enfermos, cocinero, lavanderas, telefonistas, costureras, calefactor, electricista, fontanero y jardinero.

A la inauguración y bautizo en 1954 –con el nombre del “líder indiscutible del Levantamiento del 18 de julio, el “caído” Antonio Coello Cuadrado”, capitán de Requetés– asistieron las grandes personalidades del Régimen, el logroñés José María Herreros de Tejada y Azcona, otro “líder del Levantamiento”; el gobernador Alberto Martín Gamero, el presidente de la Diputación Agapito del Valle, el alcalde de Logroño, Julio Pernas, y en la única visita que realizó a Logroño, el caudillo Francisco Franco, quien inauguró el día 16 de octubre otras muchas obras: las primeras viviendas del barrio de Yagüe, las de Las Gaunas, la Estación del tren, el Instituto Provincial de Sanidad y el Sanatorio antituberculoso del barrio La Estrella.



Primer ingreso en La Residencia, una mujer de Munilla que dio a luz al primer nacido, el 12 de septiembre de 1952. Representantes de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño le hacen entrega de un donativo. (Foto La Rioja).

La Residencia cumplió ampliamente con su finalidad; sufrió numerosas ampliaciones y, a causa de la entrada en funcionamiento del hospital San Pedro, dejó de prestar servicios en febrero de 2007, e incluso desapareció físicamente pues su edificio ha sido demolido. En suma, la Residencia Sanitaria “Coello Cuadrado”, luego hospital San Millán, está ligada al pasado de los riojanos, que en su mayoría han nacido en ella, o han necesitado alguno de sus muchos servicios; durante las cinco décadas de su existencia ha constituido el símbolo de lo público y el termómetro de la expansión del Estado de Bienestar en el aspecto asistencial. La Residencia tuvo que acoger la universalización de la Seguridad Social en la década de 1980, pero ya no pudo llegar a prestar servicios al promulgarse la ley de Dependencia, los dos logros más rotundos del sistema sanitario español. Fue en muchos aspectos, semillero de asociaciones sin ánimo de lucro y germen del voluntariado. En la Residencia se crearon o tuvieron su sede numerosas asociaciones sin ánimo de lucro, como la Hermandad Provincial de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Logroño, creada en 1974, o la asociación de trasplantes de riñón (ALCER), modélica en su funcionamiento. ALCER fue presidida desde su fundación en 1976 por el célebre músico de Ábalos, Fermín Gurbindo, enfermo renal y traslantado –que falleció en Madrid, en 1985, de accidente- al que se debe el impulso a la primera ley de trasplantes en España, gestada en ALCER Rioja y entregada al diputado Javier Sáenz Cosculluela, quien la llevó al Congreso de los Diputado, en 1979.



La defensora del pueblo creó en febrero de 2008 una Comisión especial, compuesta por representantes de 28 asociaciones, para el seguimiento de la ley de Dependencia, el logro más importante en la historia de la atención social en España.